DIRECCION DE DEPOSITO
DE BIENES E INSUMOS

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Deposito Central

Nro: 2468

Informe de Recepción

Proveedor: VILLA CHICA **Fecha:** 24/09/24

Remisiones N°: 0001626 **Recepcion ID:** 2628

Factura N°: 0016520

Item	Codigo	Descripción	Dependencia/Dirección	Unidad de Medida	Cantidad		Costo Unit.	Costo Total
					Solicitada	Recibida		
1	3403420293	Sello estandar automatico rectangular ,dimensiones 4 cm x1,5cm de 3 y 4 lineas , para	PRESIDENCIA	Unidad	1	1	84.000,00	84.000

Total General: 84.000 **EN LETRAS:** OCHENTA Y CUATRO MIL

Observación: Orden de Provisión N°131 CD 45-2023

Confeccionado Por:
Gustavo González
Jefe de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Verificado Por:
Sr. Federico Zaracho
Asistente Administrativo
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

Recibido Por:
Hugo Ibarra Romero
Coordinador Administrativo de Compras y Stock
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

VILLA CHICA

de Norma Alicia Peralta de Núñez

Mercería - Productos Diversos - Sellos

Tel.: (021) 527-024 - Cel.: 0981-491.500

jefetato.py@gmail.com

Dr. Eduardo San Martín N° 4090 - B° San Pablo - Asunción

TIMBRADO N°: 17292637
RUC: 2880611-5
Inicio de Vigencia: 17/06/2024
Fin de Vigencia: 30/06/2025

NOTA DE REMISION

N°. 001-001-0001626

ESTINATARIO DE LA MERCADERIA

ombre o Razón Social: Senacsa

omicilio: Ciencias Veterinarias 265 casi Mcal. Estigarribia RUC o C.I.C.: 80000215-6

ATOS DEL TRASLADO

otivo del traslado:

omprobante de Venta N°: Comprobante de Venta:

N° de Timbrado:

cha de expedición: 24-setiembre-2024

cha de inicio del traslado: 24-setiembre-2024 Fecha estimada de término del traslado: 24-setiembre-2024

ección del punto de partida: Dr. Eduardo San Martin 4090 Ciudad: Asunción Dpto.: Central

ección del punto de llegada: Ciencias Veterinarias 265 Ciudad: San Lorenzo Dpto.: Central

ómetros estimados de recorrido:

m de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

tivo:

TOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

mbrado:

cio del Flete: N° de factura del flete:

Valor del IVA:

TOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

rca del Vehículo:

mero de Registro Único del Automotor (RUA):

mero de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

TOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

mbre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

micilio:

ENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

mbre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

micilio:

ATOS DE LA MERCADERIA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Items	Sello Automático. Sello estándar automático de gran resistencia rectangular, dimensiones 4 cm x 1.5 cm de tres y cuatro líneas para aclaración de firma.

Lic. Maria del Carmen González
Departamento de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

ECEPCIÓN DE LA MERCADERIA

rma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

ligráfica Punto 5 - de Eduardo Espinola - Avda. de la Victoria N° 1811 - Tel. 514 232
C: 804589-5 - Hab. N° 1130 - 2 tal. 50x4 del 0001601 al 0001700

QUIMICO - ORIGINAL: Destinatario - PRIMERA COPIA: Remitente
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SENACSA DIRECCIÓN DE DEPÓSITO DE BIENES E INSUMOS

Gustavo González
Jefe de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos